

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**CLAVE MAYOR, SOCIEDAD GESTORA  
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN  
COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de CLAVE MAYOR, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CLAVE MAYOR, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Comisiones percibidas*

---

**Descripción** Como se indica en la Nota 1 de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la principal actividad de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, se centra en la gestión de diversas sociedades y fondos de capital riesgo, ascendiendo el importe total de los ingresos por comisiones percibidas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 a 2.765.198 euros. Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2025, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

**Nuestra  
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de la totalidad de los contratos y reglamentos de gestión de cada una de las entidades.
- ▶ La comprobación de que los cálculos de las comisiones devengadas por parte de la Sociedad Gestora a cada una de las entidades de capital riesgo se han realizado conforme a lo establecido en los contratos y reglamentos gestión firmados entre las partes.
- ▶ Selección y verificación de una selección de las facturas emitidas y de los cobros realizados.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 16/26/01434  
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

29 de junio de 2026

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Gil Marqués  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 18.962)

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### CUENTAS ANUALES

1. Balance a 31 de diciembre de 2025
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
4. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

### INFORME DE GESTIÓN

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	Nota	Euros	
		2025	2024
<b>Tesorería</b>	<b>8</b>	<b>735.168</b>	<b>601.357</b>
Caja		125	160
Bancos		735.043	601.197
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>7</b>	<b>1.290.719</b>	<b>1.073.005</b>
Depósitos a la vista		-	-
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	7.2	1.245.209	1.033.527
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo	7.2	-	7.962
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros deudores	7.2	45.510	31.516
Activos dudosos	7.2	688.326	554.293
Ajustes por valoración	7.2	(688.326)	(554.293)
<b>Valores representativos de deuda</b>		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
<b>Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		-	-
<b>Acciones y participaciones</b>	<b>7</b>	<b>1.540.814</b>	<b>1.327.390</b>
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	7.1	1.540.814	1.327.390
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
<b>Derivados</b>		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>23.385</b>	<b>20.571</b>
De uso propio		23.385	20.571
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales (-)		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>5</b>	<b>1.612</b>	<b>4.661</b>
Fondo de comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		595	1.943
Otros activos		1.017	2.718
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales (-)		-	-
<b>Activos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>50.111</b>	<b>77.095</b>
Corrientes		-	-
Diferidos	13.2	50.111	77.095
<b>Periodificaciones</b>		<b>30.875</b>	<b>11.031</b>
Gastos anticipados		30.875	11.031
Otras periodificaciones		-	-
<b>Otros activos</b>	<b>7</b>	<b>11.680</b>	<b>11.680</b>
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	7.2	11.680	11.680
Otros activos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.684.364</b>	<b>3.126.790</b>

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2025	2024
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		<b>566.298</b>	<b>594.778</b>
Préstamos y créditos	11.1	1.139	1.834
Comisiones a pagar		-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	11.1	141.656	164.936
Acreedores por operaciones de valores		-	-
Acreedores empresas del grupo	11.1 y 13.1	112.668	184.165
Remuneraciones pendientes de pago al personal	11.1	304.998	243.843
Otros acreedores	11.1	5.837	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
<b>Derivados</b>		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
<b>Pasivos subordinados</b>		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Provisiones para riesgos</b>		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>Pasivos fiscales</b>		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
<b>Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Periodificaciones</b>	<b>12</b>	<b>40.826</b>	<b>40.826</b>
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		40.826	40.826
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>13</b>	<b>101.839</b>	<b>94.887</b>
Administraciones Públicas		101.839	94.887
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>708.963</b>	<b>730.491</b>
<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		<b>(64.568)</b>	<b>(154.906)</b>
Activos financieros con cambios en patrimonio neto	10	(64.568)	(154.906)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
<b>Capital</b>	<b>9</b>	<b>815.250</b>	<b>815.250</b>
Emitido y suscrito		815.250	815.250
Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
<b>Prima de emisión</b>	<b>9</b>	<b>32.000</b>	<b>32.000</b>
<b>Reservas</b>	<b>9.1</b>	<b>1.703.955</b>	<b>915.465</b>
Reserva legal		163.050	163.050
Reservas voluntarias		1.540.905	752.415
Otras reservas		-	-
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		-	-
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>488.764</b>	<b>848.490</b>
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		-	-
<b>Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		-	-
<b>Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		-	<b>(60.000)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.975.401</b>	<b>2.396.299</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.684.364</b>	<b>3.126.790</b>

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2025	2024
<b>1</b>			
. <b>Avales y garantías concedidas</b>	<b>16.1</b>	-	<b>11.439</b>
Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	11.439
Otros		-	-
<b>2</b>			
. <b>Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3</b>			
. <b>Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		<b>776.433</b>	<b>1.051.690</b>
Compromisos de compras de valores	7.1	776.433	1.051.690
Compromisos de ventas de valores		-	-
<b>4</b>			
. <b>Derivados financieros</b>		-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
<b>5</b>			
. <b>Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>776.433</b>	<b>1.063.129</b>
<b>1</b>			
. <b>Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>	<b>11.1</b>	<b>364.900</b>	<b>372.166</b>
<b>2</b>			
. <b>Patrimonio gestionado de ECR</b>	<b>1</b>	<b>85.449.112</b>	<b>87.437.955</b>
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		56.651.703	58.990.054
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		26.356.229	23.338.274
Sociedades de capital riesgo y SCR Pyme		-	4.081.110
SIIC		2.441.180	1.028.517
Fondos de pensiones		-	-
<b>3</b>			
. <b>Patrimonio en gestión de carteras</b>		-	-
Deuda Pública y valores cotizados		-	-
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
Valores no cotizados		-	-
Productos estructurados y derivados		-	-
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
Otros		-	-
<b>4</b>			
. <b>Patrimonio comercializado</b>		-	-
Vehículos nacionales gestionados		-	-
Vehículos nacionales no gestionados		-	-
Vehículos extranjeros		-	-
<b>5</b>			
. <b>Patrimonio asesorado MIFID</b>		-	-
Deuda Pública y valores cotizados		-	-
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
Valores no cotizados		-	-
Productos estructurados y derivados		-	-
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
Otros		-	-
<b>6</b>			
. <b>Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC</b>		-	-
<b>7</b>			
. <b>Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		-	-
<b>8</b>			
. <b>Otras cuentas de orden</b>		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>85.814.012</b>	<b>87.810.121</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>86.225.545</b>	<b>88.873.250</b>

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

DEBE	Nota	Euros	
		2025	2024
<b>Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>	<b>14.1</b>	<b>(2.826)</b>	<b>(2.941)</b>
Intereses	11.1	(2.826)	(2.941)
Pasivos subordinados		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
Otros intereses		-	-
<b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>			
Comisiones de comercialización		-	-
Operaciones con valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-
Otras comisiones		-	-
<b>Pérdidas por operaciones financieras</b>			
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados de negociación		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Otras pérdidas		-	-
<b>Pérdidas por diferencias de cambio</b>			
<b>Gastos de personal</b>	<b>14.3</b>	<b>(1.363.259)</b>	<b>(1.377.829)</b>
Sueldos y cargas sociales		(1.363.015)	(1.377.165)
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-
Gastos de formación		(244)	(664)
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		-	-
<b>Gastos generales</b>	<b>14.4</b>	<b>(611.131)</b>	<b>(596.551)</b>
Inmuebles e instalaciones		(106.028)	(104.406)
Sistemas informáticos		(20.176)	(18.354)
Publicidad y representación		(25.242)	(45.052)
Servicios de profesionales independientes		(347.578)	(328.270)
Servicios administrativos subcontratados		-	-
Otros gastos		(112.107)	(100.469)
<b>Contribuciones e impuestos</b>		<b>(1.091)</b>	<b>(525)</b>
<b>Amortizaciones</b>		<b>(8.013)</b>	<b>(11.732)</b>
Inmovilizado material de uso propio	6	(6.518)	(8.916)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles	5	(1.495)	(2.816)
<b>Otras cargas de explotación</b>		<b>(2.289)</b>	<b>(2.289)</b>
Tasas en registros oficiales		(2.289)	(2.289)
Otros conceptos		-	-
<b>Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		<b>(268.053)</b>	<b>(269.666)</b>
Créditos y otros activos financieros de renta fija	7.2	(268.053)	(269.666)
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
<b>Dotaciones a provisiones para riesgos</b>			
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Otras pérdidas</b>		<b>(4.193)</b>	<b>(7.688)</b>
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros	5 y 6	(1.535)	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		(2.658)	(7.688)
<b>Impuestos sobre el beneficio del periodo</b>	<b>13.1</b>	<b>(149.633)</b>	<b>(256.824)</b>
<b>Resultado de las actividades interrumpidas (beneficios)</b>			
		-	-
<b>Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>	<b>3</b>	<b>(488.764)</b>	<b>(848.490)</b>

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

HABER	Nota	Euros	
		2025	2024
<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>	<b>14.1</b>	<b>7</b>	<b>59</b>
Intermediarios financieros		7	59
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>Comisiones recibidas</b>	<b>14.2</b>	<b>2.765.198</b>	<b>3.238.830</b>
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		2.030.320	2.201.683
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		308.949	308.949
Servicios de asesoramiento		-	-
Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Otras comisiones		425.929	728.198
<b>Ganancias de operaciones financieras</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Otras ganancias		-	-
<b>Ganancias por diferencia de cambio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros productos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		<b>134.020</b>	<b>135.646</b>
Créditos y otros activos financieros de renta fija	7.2	134.020	135.646
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
<b>Recuperaciones de provisiones para riesgos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Otras ganancias</b>		<b>27</b>	<b>-</b>
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Diferencias negativas en combinaciones de negocios		-	-
Otras ganancias		27	-
<b>Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del periodo (pérdidas)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

		Euros	
		2025	2024
<b>A</b>			
)	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>488.764</b>	<b>848.490</b>
<b>B</b>			
)	<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>90.338</b>	<b>(20.522)</b>
<b>1.</b>	<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>117.322</b>	<b>(26.652)</b>
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (Nota 7.1 y 10)	117.322	(26.652)
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>2.</b>	<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
	d) Otras reclasificaciones	-	-
<b>3.</b>	<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>4.</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>5.</b>	<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>6.</b>	<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>7.</b>	<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
	<b>Impuesto sobre beneficio</b>	-	-
<b>8.</b>	<b>13.1)</b>	<b>(26.984)</b>	<b>6.130</b>
	<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>579.102</b>	<b>827.968</b>

**CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	EUROS										
	TOTAL FONDOS PROPIOS										
	Capital (Nota 9)	Prima emisión	Reservas (Nota 9.1)	Otros instrumentos de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	Total fondos propios	Ajustes por valoración (Nota 10)	Subvenciones y donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Saldo inicial al 1/01/2024</b>	<b>815.250</b>	<b>32.000</b>	<b>585.377</b>	-	-	<b>825.309</b>	-	<b>2.257.936</b>	<b>(134.384)</b>	-	<b>2.123.552</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>848.490</b>	-	<b>848.490</b>	<b>(20.522)</b>	-	<b>827.968</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(495.221)	(60.000)	(555.221)	-	-	(555.221)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	330.088	-	-	(330.088)	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31/12/2024</b>	<b>815.250</b>	<b>32.000</b>	<b>915.465</b>	-	-	<b>848.490</b>	<b>(60.000)</b>	<b>2.551.205</b>	<b>(154.906)</b>	-	<b>2.396.299</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>488.764</b>	-	<b>488.764</b>	<b>90.338</b>	-	<b>579.102</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(60.000)	60.000	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	788.490	-	-	(788.490)	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31/12/2025</b>	<b>815.250</b>	<b>32.000</b>	<b>1.703.955</b>	-	-	<b>488.764</b>	-	<b>3.039.969</b>	<b>(64.568)</b>	-	<b>2.975.401</b>

## CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La compañía mercantil CLAVE MAYOR, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se constituyó el 3 de junio de 2002 ante el notario de Pamplona D. Carlos Remacha Tejada, con número de protocolo 481, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 909, folio 204, hoja 18.408. Su constitución como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo fue autorizada por el Ministerio de Economía el 6 de mayo de 2002. En fecha 12 de septiembre del mismo año, fue inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 28.

Tiene su domicilio social y administración central en Pamplona (Navarra), Paseo Sarasate, 3 - 4º.

Su objeto social principal es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "Ley 22/2014"), y por la que se modifica la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que entró en vigor el día siguiente al de su publicación y que derogó la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras. De acuerdo con esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades. De acuerdo con la disposición adicional primera de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la transformación de Clave Mayor, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo (S.G.E.C.R.) en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (S.G.E.I.C.), se produjo a la entrada en vigor de la misma, sin que fuese necesaria nueva autorización.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial es de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe del patrimonio neto de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad presentaba el siguiente detalle:

Entidad	Euros	
	2025	2024
Ronda Vida F.C.R, en liquidación	880.889	898.929
Fondo Tecnológico Seguranza F.C.R, en liquidación	2.816.580	2.945.234
Clave Mayor Corporación Industrial S.C.R. Pyme S.A.	-	4.081.110
UN I+D+I Technology Transfer F.C.R.	7.294.646	8.997.968
Tech Transfer UPV F.C.R. en liquidación	1.414.123	3.582.382
Mondragón Fondo de Promoción F.C.R.	14.930.266	10.324.933
Navarra Tech Transfer F.C.R.	4.356.515	3.864.789
Tech Transfer Agrifood F.C.R.	10.662.045	11.127.919
CM Solar F.C.R.E.	12.709.181	13.157.217
CM Solar II F.C.R.E.	10.107.481	10.181.057
Invierte Science Tech Clave Innohealth F.C.R.	16.248.748	16.699.241
Packhold SIIC. S.A.	1.587.458	1.028.517
Mondragón Fondo de Promoción II F.C.R.	2.441.180	548.659
	<b>85.449.112</b>	<b>87.437.955</b>

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad, se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios gestionados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura registrado dentro del epígrafe “Patrimonio gestionado de ECR” dentro de las cuentas de orden del balance.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la “Circular 1/2021”). La finalidad básica de esta circular es modificar el régimen contable de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, los cuales desde su publicación han sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como la regulación contable establecida en el Código de Comercio y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Sociedad del ejercicio 2025, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

### **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, así como sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros son los siguientes:

### Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importe de 50 y 77 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la totalidad de los créditos fiscales por diferencias temporarias pendientes de aplicar en ejercicios posteriores. (Nota 13).

### Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registrados activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto por un importe total de 1.540.814 y 1.327.390 euros, respectivamente (Nota 7.1).

Una de las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refiere a las pérdidas por deterioro de estos activos financieros (Nota 4.5). Esta provisión requiere estimar el importe recuperable de las participaciones, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. En este sentido, la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros depende de muchas variables (evolución futura del negocio de la entidad participada, marco regulatorio del país en la que están ubicadas, tipo de interés, prima de riesgo, etc.), lo que puede provocar en el futuro modificaciones significativas en la provisión por deterioro de las mismas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado todas sus participaciones en entidades de capital riesgo tomando como referencia el valor liquidativo o Net Asset Value (en adelante, "NAV") obtenido a partir de los estados financieros, pendientes de formulación, de las mismas. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado una minusvalía, neta de efecto impositivo, en su patrimonio neto que asciende a un importe de 65 y 155 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

## **2.4 Estado de flujos de efectivo**

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo supere los cuatro millones de euros. A estos efectos, se entenderá por total activo, el total que figura en el modelo de balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocio supere los ocho millones de euros.
- c) Que el número medio de empleados durante el ejercicio sea superior a 50.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	488.764
	<b>488.764</b>
Aplicación	
A Reservas voluntarias	488.764
	<b>488.764</b>

### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio, a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 9.1).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es 0, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe, igualmente, toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía en su activo ningún importe registrado por este concepto.

## 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1 Activo intangible

El activo intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el activo intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Propiedad industrial

La propiedad industrial, que recoge exclusivamente la marca de la Sociedad, se amortiza linealmente en 10 años, coincidiendo con la vigencia de la misma.

#### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste, que equivale a su precio de adquisición. Dentro del precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Mobiliario	6,66
Equipos para procesos de información	4 - 5
Otro inmovilizado material	10

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

### 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

### 4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

## 4.5 Activos financieros

### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no incluía ningún activo financiero en esta categoría.

#### *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

#### *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no incluía ningún activo financiero en esta categoría.

#### *Baja de balance de activos financieros*

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
  - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

##### *Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

## **4.6 Pasivos financieros**

### *Clasificación y valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
  - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
  - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no incluía ningún pasivo financiero en esta categoría.

#### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.7 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: Estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: Estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

#### **4.8 Tesorería**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.10 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes “Activos fiscales diferidos” y “Pasivos fiscales diferidos” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo fiscal diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos fiscales diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa los activos fiscales diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo fiscal diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos fiscales diferidos no se descuentan.

#### **4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los servicios comprometidos con los clientes. De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada servicio distinto que se haya comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

### Comisiones

Las comisiones por gestión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

(i) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

(ii) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Los ingresos obtenidos por la gestión de las entidades de capital riesgo se determinan, fundamentalmente, por la aplicación de un porcentaje fijo de comisión sobre el patrimonio de la entidad gestionada. Dichos porcentajes se estipulan en los Contratos de Gestión o Reglamentos de Gestión, según se trate de Sociedades o Fondos de Capital Riesgo, respectivamente. En ambos casos, se establece, además, una comisión de éxito equivalente a un porcentaje de las plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, o bien mediante intereses y dividendos percibidos.

#### **4.12 Reconocimiento de gastos financieros**

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en el que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

#### **4.13 Gastos de personal**

##### Retribuciones a corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

#### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

#### **4.14 Partes vinculadas**

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas o entidades relacionadas, así como a los fondos gestionados por la misma.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente y los precios de dichas operaciones, se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **4.15 Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria, respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 5. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el activo intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>				
Coste				
Patentes	1.472	-	-	1.472
Aplicaciones informáticas	32.564	-	-	32.564
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	1.554	-	(1.554)	-
	35.590	-	(1.554)	34.036
Amortización acumulada				
Patentes	(308)	(147)	-	(455)
Aplicaciones informáticas	(30.621)	(1.348)	-	(31.969)
	(30.929)	(1.495)	-	(32.424)
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.661</b>			<b>1.612</b>
<b>Ejercicio 2024</b>				
Coste				
Patentes	1.472	-	-	1.472
Aplicaciones informáticas	32.564	-	-	32.564
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	1.554	-	-	1.554
	35.590	-	-	35.590
Amortización acumulada				
Patentes	(161)	(147)	-	(308)
Aplicaciones informáticas	(27.952)	(2.669)	-	(30.621)
	(28.113)	(2.816)	-	(30.929)
<b>Valor neto contable</b>	<b>7.477</b>			<b>4.661</b>

Las bajas registradas en el ejercicio 2025, se encuentran relacionadas con un proyecto tecnológico que, finalmente, no ha sido totalmente desarrollado, motivo por el cual, la Sociedad ha registrado, a 31 de diciembre de 2025, una pérdida dentro del epígrafe "Otras pérdidas por ventas de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, cuyo importe asciende a 1.554 euros.

### 5.1 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados, a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Patentes	-	-
Aplicaciones informáticas	31.479	22.185
	<b>31.479</b>	<b>22.185</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene elementos del activo intangible adquiridos a empresas del grupo, ni situados fuera del territorio español.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían compromisos firmes de compra sobre ningún elemento de activo intangible.

## 6. ACTIVO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el activo material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>				
Coste				
Mobiliario, instalaciones y otros	11.006	-	-	11.006
Equipos para procesos de información	63.994	9.310	-	73.304
Otro inmovilizado material	4.044	146	(143)	4.047
	79.044	9.456	(143)	88.357
Amortización acumulada				
Mobiliario, instalaciones y otros	(3.281)	(1.100)	-	(4.381)
Equipos para procesos de información	(53.477)	(5.040)	-	(58.517)
Otro inmovilizado material	(1.715)	(378)	19	(2.074)
	(58.473)	(6.518)	19	(64.972)
<b>Valor neto contable</b>	<b>20.571</b>			<b>23.385</b>
<b>Ejercicio 2024</b>				
Coste				
Mobiliario, instalaciones y otros	12.666	-	(1.660)	11.006
Equipos para procesos de información	63.999	6.176	(6.181)	63.994
Otro inmovilizado material	3.903	141	-	4.044
Anticipos de inmovilizado material	142	-	(142)	-
	80.710	6.317	(7.983)	79.044
Amortización acumulada				
Mobiliario, instalaciones y otros	(3.704)	(1.237)	1.660	(3.281)
Equipos para procesos de información	(52.356)	(7.302)	6.181	(53.477)
Otro inmovilizado material	(1.338)	(377)	-	(1.715)
	(57.398)	(8.916)	7.841	(58.473)
<b>Valor neto contable</b>	<b>23.312</b>			<b>20.571</b>

Las altas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden, fundamentalmente, con la renovación de parte del equipamiento informático con el que cuenta la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024, se dieron de baja elementos del activo material que se encontraban fuera de uso. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2024, no se registró ningún efecto dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 6.1 Arrendamientos operativos

Con fecha 4 de octubre de 2019, la Sociedad firmó el contrato de arrendamiento de sus oficinas centrales, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2030. No obstante, desde el 31 de marzo de 2023, la Sociedad puede desistir del arrendamiento en cualquier momento de vigencia del mismo, incluidas sus prórrogas, comunicándolo con un preaviso de 6 meses, sin que deba abonar al arrendador compensación, ni cantidad alguna por ello.

Los gastos del contrato de arrendamiento de las oficinas centrales de la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, ha ascendido a 84 y 82 miles de euros, respectivamente.

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables, a 31 de diciembre, son los siguientes:

(Euros)	2025 (*)	2024 (*)
Hasta un año	35.593	34.656
Entre uno y cinco años	-	-
	<b>35.593</b>	<b>34.656</b>

(\*) El importe de los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento reflejado, no tiene en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, el cual, en un porcentaje a determinar en cada ejercicio, es registrado como gasto dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

## 6.2 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados, a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Mobiliario, instalaciones y otros	1.363	-
Equipos para procesos de información	49.828	41.455
Otro inmovilizado material	272	272
	<b>51.463</b>	<b>41.727</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene elementos del activo material adquiridos a empresas del grupo, ni situados fuera del territorio español.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían compromisos firmes de compra sobre elementos de activo material.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, a 31 de diciembre, es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.302.399	1.084.685	1.302.399	1.084.685
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.540.814	1.327.390	-	-	1.540.814	1.327.390
	<b>1.540.814</b>	<b>1.327.390</b>	<b>1.302.399</b>	<b>1.084.685</b>	<b>2.843.213</b>	<b>2.412.075</b>

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas de balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros o particulares						
Deudores por comisiones pendientes	-	-	1.245.209	1.033.527	1.245.209	1.033.527
Deudores empresas del grupo	-	-	-	7.962	-	7.962
Otros deudores	-	-	45.510	31.516	45.510	31.516
Activos dudosos	-	-	688.326	554.293	688.326	554.293
Ajustes por valoración	-	-	(688.326)	(554.293)	(688.326)	(554.293)
Acciones y participaciones						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.540.814	1.327.390	-	-	1.540.814	1.327.390
Otros activos						
Fianzas en garantía de arrendamientos	-	-	11.680	11.680	11.680	11.680
	<b>1.540.814</b>	<b>1.327.390</b>	<b>1.302.399</b>	<b>1.084.685</b>	<b>2.843.213</b>	<b>2.412.075</b>

### 7.1 Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, a 31 de diciembre, eran los siguientes:

Entidad de capital riesgo	Fecha de inscripción CNMV	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Patrimonio Reembolsado	Plusvalías / (Minusvalías)	Valor razonable
<b>Ejercicio 2025</b>						
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	30/11/2015	3,01%	256.000	(60.200)	23.872	219.672
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	22/01/2016	5,19%	187.817	(91.539)	(22.934)	73.344
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	26/05/2017	3,20%	480.000	(80.000)	77.768	477.768
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	30/06/2017	2,50%	118.000	-	(9.018)	108.982
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	12/04/2019	2,47%	333.750	-	(70.257)	263.493
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	11/11/2022	2,44%	480.000	-	(83.286)	396.714
Resto	-	-	841	-	-	841
			<b>1.856.408</b>	<b>(231.739)</b>	<b>(83.855)</b>	<b>1.540.814</b>

Entidad de capital riesgo	Fecha de inscripción CNMV	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Patrimonio Reembolsado	Plusvalías / (Minusvalías)	Valor razonable
<b>Ejercicio 2024</b>						
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	30/11/2015	3,01%	256.000	-	14.966	270.966
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	22/01/2016	5,19%	187.817	(52.584)	50.568	185.801
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	26/05/2017	3,20%	444.743	-	(114.345)	330.398
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	30/06/2017	2,50%	118.000	-	(21.319)	96.681
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	12/04/2019	2,47%	333.750	-	(58.760)	274.990
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	11/11/2022	2,44%	240.000	-	(72.287)	167.713
Resto	-	-	841	-	-	841
			<b>1.581.151</b>	<b>(52.584)</b>	<b>(201.177)</b>	<b>1.327.390</b>

Los movimientos de la cartera de inversiones financieras han sido los siguientes:

Entidad de capital riesgo	Euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 10)	Deterioros	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>						
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	270.966	-	(60.200)	8.906	-	219.672
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	185.801	-	(38.955)	(73.502)	-	73.344
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	330.398	35.257	(80.000)	192.113	-	477.768
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	96.681	-	-	12.301	-	108.982
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	274.990	-	-	(11.497)	-	263.493
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	167.713	240.000	-	(10.999)	-	396.714
Resto	841	-	-	-	-	841
	<b>1.327.390</b>	<b>275.257</b>	<b>(179.155)</b>	<b>117.322</b>	<b>-</b>	<b>1.540.814</b>
<b>Ejercicio 2024</b>						
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	190.186	47.360	-	33.420	-	270.966
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	232.653	-	(20.722)	(26.130)	-	185.801
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	243.461	48.000	-	38.937	-	330.398
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	85.147	29.500	-	(17.966)	-	96.681
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	210.059	90.000	-	(25.069)	-	274.990
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	197.557	-	-	(29.844)	-	167.713
Resto	841	-	-	-	-	841
	<b>1.159.904</b>	<b>214.860</b>	<b>(20.722)</b>	<b>(26.652)</b>	<b>-</b>	<b>1.327.390</b>

Se incluyen las participaciones emitidas, fundamentalmente, por entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad, en las que la Sociedad no ejerce control, ni participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa. Ninguna de las entidades cotiza en bolsa.

#### Principales movimientos

- UN I+D+I Technology Transfer F.C.R. entró en período de desinversión el 6 de noviembre de 2022, sin que los partícipes del Fondo hubieran llevado a cabo el desembolso total de los compromisos de inversión adquiridos por cada uno. Adicionalmente, con fecha 25 de noviembre de 2025, el Comité de Supervisión del Fondo acordó, por unanimidad de todos sus miembros, la extensión de la duración del Fondo por dos años adicionales, hasta el 6 de noviembre de 2027.

Por otro lado, con fecha 25 de enero de 2024, la Sociedad llevó a cabo un desembolso de su compromiso de inversión en UN I+D+I Technology Transfer F.C.R., cuyo importe ascendió a 47.360 euros. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no queda ningún importe pendiente de desembolsar por la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 18 de julio de 2025, la Sociedad recibió un nuevo reembolso parcial de su compromiso de inversión por un importe que ascendía a 60.200 euros, con motivo de la desinversión parcial llevada a cabo por el Fondo en una de sus participadas en el propio ejercicio 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación de la Sociedad en el Fondo era del 3,01%.

- Tech Transfer UPV, F.C.R., en liquidación, entró en período de desinversión con fecha 30 de junio de 2021. La Sociedad no prevé realizar más desembolsos de su compromiso de inversión habiendo realizado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, un importe equivalente al 92,52% del compromiso total firmado en el Fondo.

Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2025 y 7 de noviembre de 2024, la Sociedad recibió sendos reembolsos parciales de su compromiso de inversión por importes que ascendían a 38.955 y 20.722 euros, respectivamente, con motivo de la desinversión parcial llevada a cabo por el Fondo en varias de sus participadas en ambos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación de la Sociedad era del 5,19%.

- Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R. entró en período de desinversión el 13 de abril de 2024, sin que los partícipes del Fondo hubieran llevado a cabo el desembolso total de los compromisos de inversión adquiridos por cada uno.

Con fecha 13 de enero de 2025 y 7 de junio de 2024, la Sociedad llevó a cabo sendos desembolsos de su compromiso de inversión en Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R. cuyo importe ascendió a 35.257 y 48.000 euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene desembolsado un importe equivalente al 100,00% y 92,65%, respectivamente, de su compromiso de inversión en el Fondo.

Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre de 2025, la Sociedad recibió un reembolso parcial de su compromiso de inversión por un importe que ascendía a 80.000 euros, con motivo de la desinversión parcial llevada a cabo por el Fondo en una de sus participadas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación de la Sociedad era del 3,20%.

- Navarra Tech Transfer F.C.R. entró en período de desinversión el 15 de junio de 2023, sin que los partícipes del Fondo hubieran llevado a cabo el desembolso total de los compromisos de inversión adquiridos por cada uno. Adicionalmente, con fecha 18 de febrero de 2025, el Comité de Supervisión del Fondo, compuesto por todos los partícipes del Fondo acordó, por unanimidad, la extensión de la duración del Fondo por dos años adicionales.

Por otro lado, con fecha 12 de enero de 2024, la Sociedad llevó a cabo un desembolso de su compromiso de inversión en Navarra Tech Transfer F.C.R., cuyo importe ascendió a 29.500 euros. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no queda ningún importe pendiente de desembolsar por la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación de la Sociedad es del 2,50%.

- Con fecha 7 de noviembre de 2024, la Sociedad llevó a cabo un desembolso de su compromiso de inversión en Tech Transfer Agrifood, F.C.R., cuyo importe ascendió a 90.000 euros. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene desembolsado un importe equivalente al 89,00% de su compromiso de inversión en el Fondo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación de la Sociedad era del 2,47%.

- Con fecha 24 de enero de 2025, la Sociedad realizó un desembolso de su compromiso de inversión en Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R., cuyo importe ascendió a 240.000 euros. A lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad no llevó a cabo desembolsos de su compromiso de inversión. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene desembolsado un importe equivalente al 40,00% y 20,00%, respectivamente, de su compromiso de inversión en el Fondo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación de la Sociedad era del 2,44%.

El importe de los compromisos adquiridos por la Sociedad en relación a las inversiones financieras, a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Comprometido	Desembolsado	Pendiente	Reembolsado
<b>Ejercicio 2025</b>				
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	256.000	256.000	-	(60.200)
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	203.000	187.817	15.183	(91.539)
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	480.000	480.000	-	(80.000)
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	118.000	118.000	-	-
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	375.000	333.750	41.250	-
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	1.200.000	480.000	720.000	-
	<b>2.632.000</b>	<b>1.855.567</b>	<b>776.433</b>	<b>(231.739)</b>
<b>Ejercicio 2024</b>				
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	256.000	256.000	-	-
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	203.000	187.817	15.183	(52.584)
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	480.000	444.743	35.257	-
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	118.000	118.000	-	-
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	375.000	333.750	41.250	-
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	1.200.000	240.000	960.000	-
	<b>2.632.000</b>	<b>1.580.310</b>	<b>1.051.690</b>	<b>(52.584)</b>

El domicilio y actividad de estas sociedades son los siguientes:

Entidad de capital riesgo	Domicilio
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	Paseo Sarasate 3 – 4º / Pamplona (Navarra)
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	Paseo Sarasate 3 – 4º / Pamplona (Navarra)
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	Polígono Innovación Garaia, calle Goiru 1 / Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa)
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	Paseo Sarasate 3 – 4º / Pamplona (Navarra)
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	Paseo Sarasate 3 – 4º / Pamplona (Navarra)
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	Paseo Sarasate 3 – 4º / Pamplona (Navarra)

El objeto principal de todas ellas es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

### Información sobre las inversiones

Los importes del capital, resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio y otras partidas de patrimonio neto, a 31 de diciembre, así como el auditor de cada una de las entidades de capital riesgo, son los siguientes:

Entidad de capital riesgo	Euros					Auditor
	Capital/ Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto	
<b>Ejercicio 2025</b>						
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	6.501.000	(2.637.658)	995.443	2.435.861	7.294.646	EY
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	1.801.020	(966.161)	(166.246)	745.511	1.414.124	EY
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	12.500.000	(6.703.174)	1.647.532	7.485.908	14.930.266	EY
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	4.717.000	(1.629.814)	(89.078)	1.358.407	4.356.515	EY
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	13.505.750	(4.193.714)	(773.967)	2.123.976	10.662.045	EY
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	19.660.000	(2.960.759)	(1.173.387)	722.894	16.248.748	EY
<b>Ejercicio 2024</b>						
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	8.501.000	(2.187.784)	(449.874)	3.134.626	8.997.968	EY
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	2.552.482	(880.810)	(85.351)	1.996.454	3.582.775	EY
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	15.000.000	(5.786.644)	(916.530)	2.028.107	10.324.933	EY
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	4.717.000	(1.313.270)	(316.544)	777.603	3.864.789	EY
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	13.505.750	(2.741.419)	(1.452.295)	1.815.884	11.127.920	EY
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	19.660.000	(1.738.475)	(1.222.284)	-	16.699.241	EY

A 31 de diciembre, los métodos de valoración empleados para obtener el valor razonable de estos activos financieros han sido los siguientes:

Entidad de capital riesgo	Euros		Criterio de valoración
	Coste de adquisición (2)	Patrimonio neto (1)	
<b>Ejercicio 2025</b>			
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	195.800	219.569	Valor liquidativo de los activos
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	96.279	73.393	Valor liquidativo de los activos
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	400.000	477.769	Valor liquidativo de los activos
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	118.000	108.913	Valor liquidativo de los activos
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	333.750	263.352	Valor liquidativo de los activos
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	480.000	396.469	Valor liquidativo de los activos
	<b>1.623.829</b>	<b>1.539.465</b>	
<b>Ejercicio 2024</b>			
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	256.000	270.839	Valor liquidativo de los activos
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	135.232	185.926	Valor liquidativo de los activos
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	444.743	330.398	Valor liquidativo de los activos
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	118.000	96.620	Valor liquidativo de los activos
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	333.750	274.860	Valor liquidativo de los activos
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	240.000	407.461	Valor liquidativo de los activos
	<b>1.527.725</b>	<b>1.566.104</b>	

- (1) La valoración por Patrimonio Neto no tiene en consideración el importe de las plusvalías latentes, relacionadas con la valoración de las inversiones en empresas del grupo de cada una de las entidades de capital riesgo, las cuales han sido registradas, a 31 de diciembre, dentro de sus cuentas de orden.
- (2) El coste de adquisición de las inversiones, se encuentra neto de los reembolsos recibidos por la Sociedad de cada una de las entidades de capital riesgo.

Conforme a lo establecido en artículo 104 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, la Sociedad no podrá invertir más de un 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable

La distribución de las inversiones realizadas por la Sociedad, a 31 de diciembre, en relación con sus recursos propios es la siguiente:

(Euros)	2025	%	2024	%
<b>Acciones y participaciones</b>	<b>1.540.814</b>		<b>1.327.390</b>	
UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.	219.672	8,81%	270.966	16,81%
Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación	73.344	2,94%	185.801	11,53%
Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.	477.768	19,16%	330.398	20,50%
Navarra Tech Transfer, F.C.R.	108.982	4,37%	96.681	6,00%
Tech Transfer Agrifood, F.C.R.	263.493	10,57%	274.990	17,06%
Invierte Science Tech Clave Innohealth, F.C.R.	396.714	15,91%	167.713	10,40%
Resto	841	0,03%	841	0,05%
<b>Recursos propios computables (Nota 18)</b>	<b>2.493.570</b>		<b>1.611.892</b>	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplía con lo establecido en la normativa en vigor.

## 7.2 Activos financieros a coste amortizado

### Créditos por operaciones comerciales

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría, al 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros o particulares				
Deudores por comisiones pendientes	1.245.209	1.033.527	1.245.209	1.033.527
Deudores empresas del grupo (Nota 16.1)	-	7.962	-	7.962
Otros deudores	45.510	31.516	45.510	31.516
Activos dudosos	688.326	554.293	688.326	554.293
Ajustes por valoración	(688.326)	(554.293)	(688.326)	(554.293)
Otros activos				
Fianzas en garantía de arrendamientos	11.680	11.680	11.680	11.680
	<b>1.302.399</b>	<b>1.084.685</b>	<b>1.302.399</b>	<b>1.084.685</b>

### Deudores por comisiones pendientes

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría, al 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Comisiones pendientes de cobro (Nota 16.1)	
	2025	2024
CM Solar, F.C.R.E.	157.148	-
CM Solar II, F.C.R.E.	901.106	838.274
Clave Mayor Corporación Industrial S.C.R. Pyme, S.A.	845.029	711.009
Otras entidades de capital riesgo	12.026	20.324
Correcciones valorativas por deterioro	(670.100)	(536.080)
	<b>1.245.209</b>	<b>1.033.527</b>

### Fianzas en garantía de arrendamientos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene registrado dentro de este epígrafe, el importe total depositado en concepto de fianza en virtud de los diferentes contratos de arrendamiento de sus oficinas. Fundamentalmente, se encuentra registrado un importe de 9.600 euros relacionado con la fianza depositada en virtud del contrato de arrendamiento de las oficinas centrales firmado el 4 de octubre de 2019.

### Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe “Activos dudosos”, incluido dentro de “Créditos a intermediarios financieros o particulares” del activo del balance, se presenta sin considerar el importe de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en el epígrafe “Ajustes por valoración” han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	(554.293)	(421.900)
Dotaciones netas	(268.053)	(269.666)
Provisiones aplicadas a su finalidad	134.020	135.646
Fallidos	-	1.627
<b>Saldo final</b>	<b>(688.326)</b>	<b>(554.293)</b>

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado deterioros netos por importe de 134.020 euros, en cada uno de los ejercicios, los cuales se encuentran relacionados con parte de las comisiones pendientes de cobro de Clave Mayor Corporación Industrial S.C.R. Pyme S.A., la cual, con fecha 23 de junio de 2025, renunció a su carácter de sociedad de capital riesgo y, en consecuencia, solicitó la baja del Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue llevada a cabo con fecha 6 de febrero de 2026. A 31 de diciembre de 2025, la sociedad ha pasado a denominarse como Clave Mayor Corporación Industrial, S.A.

Los mencionados importes se encuentran registrados dentro del epígrafe “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Créditos y otros activos financieros de renta fija” de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada uno de los ejercicios (Nota 13.1).

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre, es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	125	160
Cuentas corrientes a la vista	735.042	601.197
	<b>735.167</b>	<b>601.357</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 9. PATRIMONIO NETO

A 31 de diciembre de 2018, el capital de la Sociedad ascendía a 846.112 euros, representado por 1.839.375 acciones nominativas de 0,46 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado.

Con fecha 21 de junio de 2019, la Sociedad llevó a cabo una reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, mediante la amortización de 21.051 acciones en autocartera y la reducción del valor nominal de cada una de las restantes acciones, el cual pasó de 0,46 euros a 0,2460 euros de valor nominal cada una. En consecuencia, el capital de la Sociedad quedó disminuido en un importe total de 398.862 euros.

Adicionalmente, con fecha 21 de julio de 2019, los accionistas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, acordaron por unanimidad y en votación separada, modificar el valor nominal de las acciones fijando el mismo en 0,32 euros, quedando por tanto el capital cifrado en 447.250 euros y dividido en 1.397.657 acciones.

Posteriormente y en el mismo acto, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 1.150.000 nuevas acciones nominativas de 0,32 euros de valor nominal cada una, las cuales llevaban aparejada una prima de emisión de 0,0278 euros por acción. Por lo tanto, el importe total de la ampliación ascendió a 400.000 euros y fue suscrita en su totalidad por The Future Corp Team, S.L. habiéndose desembolsado íntegramente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad asciende a 815.250 euros, representado por 2.547.657 acciones nominativas, de 0,32 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado.

De este modo, el detalle de los accionistas y su porcentaje de participación en el capital de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Accionista	Porcentaje
The Future Corp Team, S.L.	92,87%
Resto	7,13%
	<b>100,00%</b>

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

## 9.1 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>			
Reserva legal	163.050	-	163.050
Reservas voluntarias	752.415	788.490	1.540.905
	915.465	788.490	1.703.955
	<b>915.465</b>	<b>788.490</b>	<b>1.703.955</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
Reserva legal	121.168	41.882	163.050
Reservas voluntarias	464.209	288.206	752.415
	585.377	330.088	915.465
	<b>585.377</b>	<b>330.088</b>	<b>915.465</b>

### Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal de la Sociedad se encuentra constituida por el mínimo establecido por la legislación en vigor.

## 10. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por valoración son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Ingresos/ (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/ (gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 7.1)	(154.906)	117.322	(26.984)	-	-	(64.568)
	<b>(154.906)</b>	<b>117.322</b>	<b>(26.984)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(64.568)</b>
<b>Ejercicio 2024</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 7.1)	(134.384)	(26.652)	6.130	-	-	(154.906)
	<b>(134.384)</b>	<b>(26.652)</b>	<b>6.130</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(154.906)</b>

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, a 31 de diciembre, es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	1.139	1.834	565.159	592.944	566.298	594.778
	<b>1.139</b>	<b>1.834</b>	<b>565.159</b>	<b>592.944</b>	<b>566.298</b>	<b>594.778</b>

### 11.1. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de las deudas a coste amortizado, a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares						
Préstamos y créditos	1.139	1.834	-	-	1.139	1.834
Acreeedores por prestaciones de servicios	-	-	147.404	164.936	147.404	159.189
Acreeedores empresas del grupo (Nota 13.1 y 16.1)	-	-	106.920	184.165	106.920	189.912
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	-	304.998	243.843	304.998	243.843
Otros acreeedores	-	-	5.837	-	5.837	-
	<b>1.139</b>	<b>1.834</b>	<b>565.159</b>	<b>592.944</b>	<b>566.298</b>	<b>594.778</b>

#### Préstamos y créditos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance se corresponde, fundamentalmente, con el importe dispuesto en líneas de crédito, cuyo límite total asciende a un importe de 365.600 y 374.000 euros, respectivamente. Dichas líneas de crédito devengan tipos de interés de mercado y tienen una vigencia de 12 meses.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe del gasto financiero relacionado con líneas de crédito ha sido registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros - Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias y asciende a 2.826 y 2.941 euros, respectivamente (Nota 14.1).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe del saldo disponible en líneas de crédito está registrado dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden - Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" del balance y asciende a un importe de 364.900 y 372.166 euros, respectivamente.

#### Acreeedores por prestaciones de servicios

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Acreeedores por prestaciones de servicios" incluye 92.041 y 105.186 euros, respectivamente, correspondientes a provisiones por facturas pendientes de recibir, así como 55.363 y 59.750 euros, respectivamente, correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores por servicios recibidos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene retenido, dentro de este epígrafe, para hacer frente a las deudas que puedan recibirse de entidades de capital riesgo gestionadas y liquidadas en ejercicios anteriores, un importe pendiente de devolución a los partícipes que asciende a 46.345 euros, en cada uno (Nota 16.1).

#### Acreeedores empresas del grupo

Comoquiera que, desde 1 de enero de 2024, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene registrado dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreeedores empresas del grupo" del pasivo del balance, un importe total a pagar a las mencionadas sociedades que asciende a 106.920 y 184.165 euros, respectivamente (Nota 13.1 y 16.1).

## 12. PERIODIFICACIONES

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene registrado dentro del epígrafe “Periodificaciones - Comisiones y otros productos cobrados no devengados” del pasivo del balance, un importe que asciende a 40.826 euros (Nota 16.1), en cada uno de los ejercicios, relacionados con la comisión de gestión cobrada del primer semestre del ejercicio 2026 y 2025, respectivamente, de una de las entidades de capital riesgo gestionadas, tal y como se indica en el reglamento de gestión de la misma.

## 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a los activos fiscales y pasivos fiscales, al 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto diferido	50.111	77.095
	<b>50.111</b>	<b>77.095</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(72.239)	(65.809)
Seguridad Social	(23.644)	(24.049)
IVA	(5.956)	(5.029)
	<b>(101.839)</b>	<b>(94.887)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

### 13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2025</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			488.764			90.338
Operaciones interrumpidas			-			-
			488.764			90.338
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			149.633			26.984
Operaciones interrumpidas			-			-
			149.633			26.984
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			638.397			117.322
Diferencias permanentes	12.182	-	12.182	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	134.020	-	134.020	-	(117.322)	(117.322)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(134.020)	(134.020)	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>650.579</b>			<b>-</b>

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2024</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			848.490			(20.522)
Operaciones interrumpidas			-			-
			848.490			(20.522)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			256.824			(6.130)
Operaciones interrumpidas			-			-
			256.824			(6.130)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			1.105.314			(26.652)
Diferencias permanentes	12.284	-	12.284	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	134.020	-	134.020	26.652	-	26.652
Con origen en ejercicios anteriores	-	(134.020)	(134.020)	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas del ejercicio procedentes del grupo fiscal	-	-	(67.990)	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>1.049.608</b>			<b>-</b>

Los aumentos por diferencias permanentes se deben, fundamentalmente, a gastos no deducibles fiscalmente correspondientes, fundamentalmente, a donaciones y gastos de promoción regulados en los artículos 23.1 e) y 23.2 a), respectivamente, de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los aumentos y disminuciones por diferencias temporarias se encuentran relacionados con el deterioro registrado sobre parte de las comisiones pendientes de cobro de Clave Mayor Corporación Industrial S.C.R. Pyme S.A. (Nota 7.2), la cual, con fecha 23 de junio de 2025, renunció a su carácter de sociedad de capital riesgo y, en consecuencia, solicitó la baja del Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue llevada a cabo con fecha 6 de febrero de 2026. A 31 de diciembre de 2025, la sociedad ha pasado a denominarse como Clave Mayor Corporación Industrial, S.A.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	638.397	117.322	1.105.315	(26.652)
Carga impositiva teórica (23%)	146.831	26.984	254.222	(6.130)
Gastos no deducibles	2.802	-	2.825	-
Otras correcciones	-	-	(223)	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>149.633</b>	<b>26.984</b>	<b>256.824</b>	<b>(6.130)</b>

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo, con domicilio social en Navarra, siendo la sociedad dominante The Future Corp Team, S.L. (socio mayoritario de la Sociedad (Nota 9)), según se determina en el artículo 116.2 de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, el sujeto pasivo frente a la administración tributaria.

Las sociedades del Grupo de la Sociedad que se encuentran incluidas dentro del régimen de consolidación fiscal desde el 1 de enero de 2024 son las siguientes:

Entidad de capital riesgo	Domicilio	Vinculación
The Future Corp Team, S.L.	Paseo Sarasate 3, 4º / Pamplona (Navarra)	Sociedad dominante
Clave Mayor S.G.E.I.C. S.A.	Paseo Sarasate 3, 4º / Pamplona (Navarra)	Empresa del grupo
Aticus Corporate, S.L.	Paseo Sarasate 3, 4º / Pamplona (Navarra)	Empresa del grupo

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2025		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	130.881	-	211.329	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-
	<b>130.881</b>	<b>-</b>	<b>211.329</b>	<b>-</b>
Variación de impuestos diferidos				
Bases imponibles negativas	18.752	-	15.638	-
Deducciones pendientes de aplicar	-	-	29.857	-
Valoración de acciones y participaciones	-	26.984	-	(6.130)
Otros conceptos	-	-	-	-
	<b>18.752</b>	<b>26.984</b>	<b>45.495</b>	<b>(6.130)</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	130.881	211.329
Retenciones	(58.350)	(41.969)
Otras correcciones	-	(833)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)</b>	<b>72.531</b>	<b>168.527</b>

La Sociedad, al tributar en régimen de consolidación fiscal desde el 1 de enero de 2024, ha registrado el impuesto a pagar del ejercicio 2025 y 2024 dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance, por un importe que asciende a 72.531 y 168.527 euros, respectivamente (Nota 11.1).

### 13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos fiscales diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2025</b>				
Activos fiscales diferidos				
Deterioro créditos a intermediarios financieros	30.824	-	-	30.824
Valoración de acciones y participaciones	46.271	-	(26.984)	19.287
	<b>77.095</b>	<b>-</b>	<b>(26.984)</b>	<b>50.111</b>
<b>Ejercicio 2024</b>				
Activos fiscales diferidos				
Deducciones pendientes de aplicar	29.857	(29.857)	-	-
Deterioro créditos a intermediarios financieros	30.824	-	-	30.824
Valoración de acciones y participaciones	40.141	-	6.130	46.271
	<b>100.822</b>	<b>(29.857)</b>	<b>6.130</b>	<b>77.095</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee bases imponibles negativas pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no dispone de deducciones pendientes de compensar en ejercicios futuros.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También analiza el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

En base a este análisis, la Sociedad, dado que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros, mantiene registrados, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias pendientes de compensar.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1. Ingresos y gastos por intereses

La composición de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Otros intereses	7	59
	7	59
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		
Intereses de deudas con entidades de crédito (Nota 11.1)	(2.826)	(2.941)
	(2.826)	(2.941)
	<b>(2.819)</b>	<b>(2.882)</b>

### 14.2 Comisiones recibidas

El detalle de las comisiones percibidas por tipo de entidad de capital riesgo gestionada, a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Comisiones recibidas (Nota 16.1)		Patrimonio gestionado	
	2025	2024	2025	2024
<b>Entidad de capital riesgo gestionada</b>				
Fondos	2.030.320	2.201.683	61.044.992	58.990.054
Sociedades	308.949	308.949	-	4.081.110
Otras comisiones				
Fondos de capital riesgo europeo (FCRE)	377.129	679.398	22.816.662	23.338.274
Sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado (SICC)	48.800	48.800	1.587.458	1.028.517
	<b>2.765.198</b>	<b>3.238.830</b>	<b>85.449.112</b>	<b>87.437.955</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía pendientes de cobro un importe de comisiones de gestión que ascendía a 1.915.309 y 1.569.607 euros, respectivamente (ver Nota 7.2 y 16.1). A lo largo del ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad ha cobrado comisiones de gestión por importe de 195.263 y 196.244 euros que se encontraban devengadas en ejercicios anteriores.

#### Comisiones de gestión

Tal y como se establece en cada uno de los Reglamentos y el Contrato de Gestión de las diferentes entidades de capital riesgo que son gestionadas por la Sociedad, se determina una contraprestación por los servicios prestados con cargo a los Recursos Comprometidos, Aportados o Invertidos, según el caso, de las mismas que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes previstos en los mismos, se calculará del siguiente modo:

- Durante el periodo de inversión la comisión será entre el 1,7% y el 2,5% de los Recursos Comprometidos, Aportados o Invertidos, dependiendo de la entidad de capital riesgo.
- El porcentaje de la comisión de gestión se reducirá en el periodo de desinversión, dependiendo del tiempo transcurrido y de cada entidad de capital riesgo. De este modo, la comisión oscilará entre el 0,35% y el 2%.

#### Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora percibirá de cada una de las entidades de capital riesgo, una Comisión de Éxito en función de los beneficios obtenidos por la misma a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas. Estos beneficios se determinarán en forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, o bien mediante intereses y dividendos percibidos.

### 14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	1.105.708	1.129.868
Indemnizaciones	-	-
	1.105.708	1.129.868
Cargas sociales		
Seguridad social	252.423	243.996
Otros gastos sociales	5.128	3.965
	257.551	247.961
	<b>1.363.259</b>	<b>1.377.829</b>

#### Estructura de la plantilla de la Sociedad

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2025</b>				
Altos directivos	1	-	1	1,00
Gestión	8	3	11	12,17
Administración	1	3	4	4,00
Otros	-	1	1	1,00
	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>18,17</b>
<b>Ejercicio 2024</b>				
Altos directivos	1	-	1	1,00
Gestión	10	3	13	12,67
Administración	1	3	4	4,00
Otros	-	1	1	1,00
	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>18,67</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración esta representado por 3 personas, siendo todas ellas hombres.

### 14.4 Gastos generales

El detalle de los gastos generales el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inmuebles e instalaciones		
Arrendamientos	104.509	102.907
Primas de seguro	1.519	1.499
Sistemas informáticos		
Reparación y conservación	14.419	11.415
Suministros	5.757	6.939
Publicidad y representación	25.242	45.052
Servicios de profesionales independientes	347.578	328.270
Otros gastos		
Primas de seguros	15.797	5.967
Servicios bancarios	286	169
Suministros	13.510	10.858
Otros gastos	82.514	83.475
	<b>611.131</b>	<b>596.551</b>

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### 15.1 Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 15.2 Remuneración de auditores

Los honorarios devengados en el ejercicio 2025 y 2024, impuestos no incluidos, por los servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a un importe de 6.500 y 6.320 euros, respectivamente.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Fondos/Sociedades de capital riesgo gestionados	Entidades de capital riesgo
The Future Corp Team, S.L.	Sociedad dominante
Aticus Corporate, S.L.	Empresa del grupo
Accionistas y Administradores	Otras partes vinculadas
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

### 16.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Entidades de capital riesgo	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Total
<b>Ejercicio 2025</b>					
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7.2)	1.915.309	-	-	-	1.915.309
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11.1)	(46.345)	-	-	(5.747)	(52.092)
Acreedores empresas del grupo (Nota 13.1)	-	(95.212)	(11.708)	-	(106.920)
Periodificaciones – Comisiones y otros productos cobrados no devengados (Nota 12)	(40.826)	-	-	-	(40.826)
<b>Ejercicio 2024</b>					
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7.2)	1.569.607	-	-	-	1.569.607
Deudores empresas del grupo (Nota 7.2)	-	-	7.962	-	7.962
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11.1)	(46.345)	-	-	(5.747)	(52.092)
Acreedores empresas del grupo (Nota 13.1)	-	(175.723)	(8.442)	-	(184.165)
Periodificaciones – Comisiones y otros productos cobrados no devengados (Nota 12)	(40.826)	-	-	-	(40.826)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Entidades de capital riesgo	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Total
<b>Ejercicio 2025</b>				
Comisiones de gestión (Nota 14.2)	2.765.198	-	-	2.765.198
Inmuebles e instalaciones	-	7.882	-	7.882
Servicios profesionales independientes	-	-	(68.731)	(68.731)
<b>Ejercicio 2024</b>				
Comisiones de gestión (Nota 14.2)	3.238.830	-	-	3.238.830
Inmuebles e instalaciones	-	15.158	-	15.158
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros (Nota 11.1 y 14.1)	-	-	(164)	(164)
Servicios profesionales independientes	-	-	(68.850)	(68.850)

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad actuaba como avalista de su accionista mayoritario frente a un préstamo bancario cuyo importe pendiente de pago a la mencionada fecha ascendía a 11.439 euros. Con fecha 18 de febrero de 2025, dicho préstamo fue cancelado anticipadamente por el accionista mayoritario de la Sociedad, de modo que, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no es avalista frente a ningún tercero.

## 16.2 Administradores y alta dirección

La remuneración bruta devengada por los miembros del Consejo de Administración que mantienen una relación laboral con la Sociedad en concepto de sueldos, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha ascendido a 162 y 155 miles de euros, respectivamente. A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, no se ha recibido importe alguno en concepto de dietas por asistencia a Consejos.

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, no se ha devengado retribución en concepto de sueldos del personal de alta dirección de personas que no forman parte del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían anticipos, ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil profesional por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.080 y 7.426 euros, respectivamente.

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Los Administradores estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.

### 17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito, al 31 de diciembre, era la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Tesorería (Nota 8)	735.167	601.357
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	1.290.719	1.073.005
Acciones y participaciones (Nota 7)	1.540.814	1.327.390
Otros activos (Nota 7)	11.680	11.680
	<b>3.578.380</b>	<b>3.013.432</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades de explotación y por las actividades de inversión.

#### Actividades de explotación

Periódicamente, la Sociedad analiza la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, estableciendo en caso de que fuera necesario, las medidas oportunas para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento de Administración y si las mismas alcanzan una antigüedad superior a 6 meses, la Sociedad analiza su posible reclamación por vía judicial.

#### Actividades de inversión

Todas las inversiones realizadas por la Sociedad han sido llevadas a cabo en algunas de las entidades de capital riesgo que ella misma gestiona. Estas inversiones se encuentran sujetas a variaciones en su valor razonable causadas, principalmente, por el valor razonable de las inversiones realizadas por las entidades de capital riesgo gestionadas.

La Sociedad gestiona este riesgo mediante la diversificación de las inversiones y la determinación de límites individuales y globales.

### **17.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantenía financiación alguna a largo plazo. Dada la naturaleza de los productos contratados (Nota 11.1), el riesgo de las variaciones en los tipos de interés de mercado se considera poco significativo.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantenía ninguna exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

### **17.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y la capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

## 18. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan, entre otras, las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, "SGEIC"), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, regula, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función de la cartera gestionada.

El artículo 48 de la Ley 22/2014 regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables de las SGEIC. En consecuencia, los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsado, que se ha de incrementar en:
- Una cuantía del 0,02 por ciento del importe en el que el valor de la cartera gestionada por la Sociedad exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Los recursos propios mínimos exigibles, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las SGEIC le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC, estas deberán o bien:
  - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad, el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
  - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

- b) La cuarta parte de los gastos de estructura reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. De este modo, se entenderán por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

A este respecto, tal y como se menciona en la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican las Circulares 1/2021, de 25 de marzo, 1/2010, de 28 de julio, y 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si se produjera una variación sustancial del nivel de actividad de la Sociedad, es decir, si los gastos de estructura aumentaran en un 30% o 2 millones de euros, respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente, los recursos propios mínimos exigibles serán calculados tomando como consideración los gastos de estructura reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio corriente.

El detalle de los recursos propios computables y exigibles a la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Recursos propios computables (2) (Nota 7.1)</b>	<b>2.493.570</b>	<b>1.611.892</b>
Capital (Nota 9)	815.250	815.250
Prima de emisión	32.000	32.000
Reservas (Nota 9.1)	1.703.955	915.465
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Préstamos participativos (1)	-	-
Ajustes por valoración en patrimonio neto (Nota 7.1 y 10)	(64.568)	(154.906)
Activos intangibles (Nota 5)	(1.612)	(4.661)
Créditos fiscales (Nota 13.2) (3)	-	-
Seguro de responsabilidad profesional	8.545	8.744
<b>Recursos propios exigibles</b>	<b>461.373</b>	<b>494.745</b>
<b>Exceso / (Defecto) Recursos propios computables</b>	<b>2.032.197</b>	<b>1.117.147</b>

- (1) Tal y como se determina en el artículo 101.5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, los préstamos participativos no podrán representar más del 50% respecto de los demás "Recursos propios computables".
- (2) En el cálculo de los "Recursos propios computables", no se han incorporado los resultados del ejercicio corriente, en cada caso, puesto que no se cumplen las condiciones exigidas en el artículo 101.d), donde se determina que durante el ejercicio y a su cierre, hasta que tenga lugar la aplicación de resultados, la Sociedad podrá incorporar a sus recursos propios computables la parte de los resultados que se prevea aplicar a reservas, siempre que: (i) Exista el compromiso formal de aplicación de resultados por parte del Órgano de Administración de la Sociedad (ii) Las cuentas en que se reflejen tales resultados hayan sido verificadas de conformidad por los auditores externos de la entidad, y (iii) Se acredite con carácter previo ante la CNMV que la parte que se va a incorporar se halla libre de toda carga previsible, en especial por gravámenes impositivos y por dividendos.
- (3) En el cálculo de los "Recursos propios computables", a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han incorporado, minorando, el importe de los créditos fiscales activados por la Sociedad, dado que los mismos, tal y como se informa en la Nota 13 de estas cuentas anuales, no se corresponden con créditos fiscales como los definidos en el artículo 101.6, apartado 12º del RD 1082/2012, que se refiere a los créditos fiscales activados como consecuencia de pérdidas generadas en el ejercicio, que, a juicio de la CNMV, no respondan a un hecho extraordinario o no cuenten con una alta probabilidad de recuperación mediante la generación de resultados positivos en ejercicios posteriores.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplía con los requisitos establecidos en la Ley 22/2014.

## 19. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que pudiera afectar de manera sustancial a las mismas.

31 de marzo de 2026

## CLAVE MAYOR, S.G.E.I.C. S.A.

### INFORME DE GESTION

31 de diciembre de 2025

#### (1) Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

CLAVE MAYOR, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 3 de Junio de 2002 y fue inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 28.

Su objeto social es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente podrá realizar las funciones referidas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, con respecto de las entidades que gestione y sin perjuicio de la posibilidad de delegación prevista en el artículo 65 de la citada Ley. Como servicios accesorios podrá realizar los descritos en el artículo 43 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestionaba las siguientes entidades de capital riesgo:

- a) Ronda Vida, F.C.R. en liquidación: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 21 de julio de 2006 con el número 63 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Sus inversiones se centraban en el sector de las ciencias de la vida y la biotecnología.
- b) Fondo Tecnológico Seguridad, F.C.R. en liquidación: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 14 de marzo de 2008 con el número 91 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Sus inversiones se centraban en proyectos con un alto contenido tecnológico en áreas como las ciencias de las tecnologías de la información y de la comunicación, innovación industrial de materiales, maquinaria y procesos, nuevas energías y energías renovables, innovación en funciones soporte y servicios a cualquier sector industrial, etc., los cuales estuvieran vinculados con la Comunidad de Castilla y León, por su instalación o domiciliación en este territorio.
- c) Clave Mayor Corporación Industrial S.C.R. Pyme, S.A.: Sociedad constituida como sociedad anónima el 20 de febrero de 2015 por un período de once años. Se registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de abril de 2015. Con fecha 23 de junio de 2025, renunció a su carácter de sociedad de capital riesgo y, en consecuencia, solicitó la baja del Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue llevada a cabo con fecha 6 de febrero de 2026. A 31 de diciembre de 2025, la sociedad pasó a denominarse como Clave Mayor Corporación Industrial, S.A.
- d) UN I+D+I Technology Transfer, F.C.R.: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 30 de noviembre de 2015 con el número 183 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las empresas objetivo de este Fondo contendrán proyectos de transferencia de tecnología e innovadores (Spin-outs), con capacidad de crecimiento, principalmente del entorno de la Universidad de Navarra.
- e) Tech Transfer UPV, F.C.R. en liquidación: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 22 de enero de 2016 con el número 187 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las empresas objetivo de este Fondo contendrán proyectos de transferencia de tecnología e innovadores, con capacidad de crecimiento, principalmente del entorno de la Universidad Politécnica de Valencia.
- f) Mondragón Fondo de Promoción, F.C.R.: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 26 de mayo de 2017 con el número 215 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las empresas objetivo de este Fondo contendrán proyectos de transferencia de tecnología e innovadores (Spin-outs), con capacidad de crecimiento, principalmente del entorno de Grupo Mondragón o de su entorno, o de terceros.

- g) Navarra Tech Transfer, F.C.R.: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 30 de junio de 2017 con el número 220 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las empresas objetivo de este Fondo contendrán proyectos de transferencia de tecnología e innovadores (Spin-outs) con capacidad de crecimiento, procedentes de entornos relacionados con centros de investigación, centros tecnológicos, Universidades, empresas y/o sus grupos de investigación, así como de otras entidades de impulso de la innovación en Navarra.
- h) CM Solar F.C.R.E.: Fondo de Capital Riesgo Europeo inscrito con fecha 22 de marzo de 2019 con el número 9 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La estrategia de inversión del Fondo se centra en proyectos relacionados con la producción o generación de energía fotovoltaica.
- i) Tech Transfer Agrifood, F.C.R.: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 12 de abril de 2019 con el número 251 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La estrategia de inversión de este Fondo se resume en pruebas de concepto y Start-Up procedentes del sector agroalimentario.
- j) CM Solar II F.C.R.E.: Fondo de Capital Riesgo Europeo inscrito con fecha 17 de junio de 2022 con el número 70 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La estrategia de inversión del Fondo se centra en proyectos relacionados con la producción o generación de energía fotovoltaica.
- k) Invierte Science Tech Clave Innohealth F.C.R.: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 22 de julio de 2022 con el número 390 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La estrategia de inversión del Fondo está centrada en (i) pruebas de concepto pre-semilla, con la finalidad de identificar tecnologías de aplicación comercial, definir una “prueba de concepto” y apoyar con una pequeña cantidad de dinero la realización de dicha prueba creando para ello una nueva sociedad si fuera necesario.
- l) Packhold S.I.C.C. S.A.: Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo cerrado constituida el 26 de enero de 2022, inicialmente bajo la denominación de PACKHOLD, S.L. y posteriormente transformada en sociedad anónima. La Sociedad fue inscrita con fecha 20 de enero de 2023 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- m) Mondragón Fondo de Promoción II, F.C.R.: Fondo de Capital Riesgo inscrito con fecha 31 de octubre de 2024 con el número 500 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La política de inversión se centra en compañías que puedan ser del interés de Mondragon Corporación o de su entorno.

El patrimonio gestionado, a 31 de diciembre, a valor efectivo, entendido éste como el valor liquidativo a la fecha de referencia de los estados financieros, se resume a continuación:

(Euros)	Patrimonio gestionado	
	2025	2024
<b>Entidad de capital riesgo gestionada</b>		
Fondos	61.044.992	58.990.054
Sociedades	-	4.081.110
Otras comisiones		
Fondos de capital riesgo europeo (FCRE)	22.816.662	23.338.274
Sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado (SICC)	1.587.458	1.028.517
	<b>85.449.112</b>	<b>87.437.955</b>

Durante el ejercicio 2025, dependiendo del período de vida en el que se haya encontrado cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad, la actividad de la Sociedad Gestora se ha centrado en el análisis e inversión de proyectos empresariales y su seguimiento (período de inversión), o bien, se ha centrado en el seguimiento de las inversiones en cartera y la gestión de las desinversiones (período de desinversión y liquidación).

## (2) Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario efectuar actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

**(3) Riesgos e incertidumbres**

La Sociedad es conocedora de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

**(4) Adquisición de acciones propias**

A 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha adquirido acciones en autocartera.

**(5) Instrumentos financieros**

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros de cobertura.

**(6) Hechos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que pudiera afectar de manera sustancial a las mismas.